

COMPONENTE DE INVERSIÓN

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
PLAN DE ACCIÓN - PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
CALLE DE LA VIVIENDA POPULAR 45
METAS PLAN DE DESARROLLO 2016-2020

01 Pilar: Igualdad de Calidad de Vida
04 Programa: Familias Protegidas y Adaptadas al Cambio Climático

CÓD	PROYECTO DE INVERSIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS	INDICADOR	2016				2017				2018				2019				2020				PROGRAMADO PLAN BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS							
						MAGNITUD META		PRESUPUESTO EN		MAGNITUD META		PRESUPUESTO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN		MAGNITUD META PROGRAMADA		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES		MAGNITUD META PROGRAMADA		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES		MAGNITUD META PROGRAMADA		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	
						Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado
3075	Reasentamiento de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable	Dirección de Reasentamiento	Garantizar la protección del derecho fundamental a la vida de los hogares ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable por fenómenos de remoción en masa, o en condición de riesgo por inundación, desbordamiento, crecientes súbitas o avenidas torrenciales, los cuales se encuentren en situación de alta vulnerabilidad y requieren ser reasentados a una alternativa habitacional legal y económicamente viable, técnicamente segura y ambientalmente saludable, de igual forma contribuir para que los predios localizados en alto riesgo sean aprovechados para el bienestar de la comunidad y sirvan para prevenir el desarrollo de asentamientos ilegales.	1. Generar las condiciones presupuestales necesarias que permitan reasentar a los hogares en riesgo, de manera tal, que ello incentive la oferta de vivienda de interés prioritario en la ciudad para su atención en el corto plazo. 2. Lograr que las familias vinculadas al programa de reasentamientos seleccionen una unidad habitacional de reposición definitiva, segura y en condiciones dignas, así como técnicas y jurídicamente viables. 3. Salvaguardar la vida de las familias declaradas en alto riesgo no mitigable a través de la modalidad de relocalización transitoria. 4. Adquirir los predios declarados en riesgo mediante la aplicación del Decreto 511 de 2010. 5. Entregar a las familias declaradas en riesgo, su predio de reposición definitiva en óptimas condiciones técnica y jurídicamente viables, seguros y en condiciones dignas.	Número de hogares reasentados	1.436	565	5.194	5.412	1.771	1.045	5.928	5.929	832	255	\$10.671	\$9.669	1285	731	\$9.213	\$4.978	1.600	10.079	4.750	2.596	5	45.345	5	28.089				
					Número de VUR asignados	333	439	20.058	18.517	220	271	5.188	5.182	530	319	\$13.078	\$11.255	404	3	\$13.084	\$225	45	5	6.261	1.428	980	5	64.983	5	41.953			
					No. de hogares con selección de vivienda	205	277	55	55	658	683	5.103	5.101	351	285	\$148	\$148	165	58	\$61	\$61	692	5	253	2.102	1.303	5	620	5	365			
					Índice de eficiencia de relocalización	100%	72%	4.832	4.699	100%	94%	7.111	7.022	100%	100,00%	\$6.875	\$6.078	100%	33,32%	\$7.689	\$3.319	100%	5	11.376	100%	60%	5	37.882	5	21.109			
					No. de predios en alto riesgo adquiridos	60	52	4.893	3.556	34	38	5.206	2.056	41	42	\$2.630	\$1.918	40	1	\$1.740	\$12	198	5	2.214	370	133	5	13.532	5	7.541			
					Porcentaje de Familias localizadas en el predio vendidas a través del programa.	N.A.	N.A.	0	0	100%	62,5%	3.262	1.894	100%	100,0%	\$9.019	\$8.838	100%	60,0%	\$4.000	\$58	0	0	0	0	100%	0	5	543	5	15.586	5	10.880
Porcentaje de compromisos de vigencias anteriores finalizadas que cumplen con los requisitos técnicos, financieros y jurídicos pagados	N.A.	N.A.	0	0	N.A.	N.A.	0	0	N.A.	N.A.	0	0	100%	0	\$543	0	0	0	0	0	100%	0	5	543	5	-							
Total 3075								\$ 35.031	\$ 30.998			\$ 33.807	\$ 32.274			\$ 42.422	\$ 38.008			\$ 36.920	\$ 8.658			\$ 31.102		\$ 178.491	\$ 109.938						

02 Pilar: Democracia Urbana
14 Programa: Intervenciones Integrales del Hábitat

CÓD	PROYECTO DE INVERSIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS	INDICADOR	2016				2017				2018				2019				2020				PROGRAMADO PLAN BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS							
						MAGNITUD META		PRESUPUESTO EN		MAGNITUD META		PRESUPUESTO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN		MAGNITUD META PROGRAMADA		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES		MAGNITUD META PROGRAMADA		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES		MAGNITUD META PROGRAMADA		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	
						Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado
208	Mejoramiento de Barrios	Dirección de Mejoramiento de Barrios	Mejorar la infraestructura en espacios públicos a Escala Barrial en los Territorios Priorizados para la accesibilidad de todos los ciudadanos a un Hábitat.	1. Ejecutar los Proyectos Estudios y Diseños de Infraestructura en Espacios Públicos a Escala Barrial en los Territorios Priorizados para la accesibilidad de los ciudadanos a un Hábitat. 2. Ejecutar los Proyectos Obras de Infraestructura en Espacios Públicos a Escala Barrial en los Territorios Priorizados para la accesibilidad de los ciudadanos a un Hábitat.	Contribuir 100% al mejoramiento de barrios a través de los Procesos Estudios y Diseños de Infraestructura en Espacios Públicos a escala barrial en los Territorios Priorizados para la accesibilidad de los ciudadanos a un Hábitat.	Porcentaje de avance en el mejoramiento de barrios a través de los Procesos de Estudios y Diseños de Infraestructura en Espacios Públicos a escala barrial en los Territorios Priorizados	100%	40%	5.123	5.162	100%	92,20%	5.156	5.152	100%	100,00%	5.1407	5.138	100%	11,37%	5.1133	5	660	100%	5	80	100%	49%	5	5.396	5	4.750	
					Contribuir 100% al Mejoramiento de barrios a través de los Procesos Obras de Infraestructura en Espacios Públicos a escala barrial en los Territorios Priorizados para la accesibilidad de los ciudadanos a un Hábitat.	Porcentaje de avance en el mejoramiento de barrios a través de los Procesos de Obras de Infraestructura en Espacios Públicos a escala barrial en los Territorios Priorizados	100%	40%	5.819	5.815	100%	40,00%	5.1096	5.1074	100%	100,00%	5.9302	5.9182	100%	13,52%	5.4436	5	1.853	100%	5	10.304	100%	39%	5	43.724	5	30.025	
					Desarrollar el 100% de las intervenciones de infraestructura priorizadas en el convenio interadministrativo No. 618 de 2018	Porcentaje de ejecución de las intervenciones de infraestructura priorizadas en el convenio interadministrativo No. 618 de 2018	N.A.	N.A.	0	0	N.A.	N.A.	0	0	N.A.	N.A.	0	0	100%	10,00%	5.14226	5	-	0%	5	-	100%	10%	5	14.226	5	-	
					Pago del 100% de compromisos de vigencias anteriores finalizadas que cumplen con los requisitos técnicos, financieros y jurídicos pagados	Porcentaje de compromisos de vigencias anteriores finalizadas que cumplen con los requisitos técnicos, financieros y jurídicos pagados	N.A.	N.A.	0	0	N.A.	N.A.	0	0	N.A.	N.A.	0	0	100%	20%	5.730	5	665	0%	5	-	100%	20%	5	730	5	665	
Total 208								\$ 9.542	\$ 9.336			\$ 12.534	\$ 12.136			\$ 10.708	\$ 10.569			\$ 20.905	\$ 8.178			\$ 10.385		\$ 64.075	\$ 35.415						
7328	Mejoramiento de vivienda en sus condiciones físicas y de habitabilidad en los asentamientos humanos priorizados en área urbana y rural	Dirección de Mejoramiento de Vivienda	Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas, mediante la asistencia técnica, social y financiera realizada a los ciudadanos de estratos 1 y 2 de Bogotá, tanto para la operación del subsidio distrital de vivienda en especie en zona urbana y rural, así como para la obtención de licencias de construcción y/o actos reconocimientos, con el fin de garantizar el derecho a una vivienda digna.	1. Ejecutar acciones necesarias para la intervención de la Asistencia técnica, social y financiera, a los hogares beneficiarios del Programa de Mejoramiento de Vivienda localizados en zona urbana y rural, en cumplimiento de las estrategias de intervención establecidas para dar tratamiento a las modalidades del Subsidio Distrital de Vivienda en Especie. 2. Realizar la supervisión a la inventaria de obra de los proyectos de mejoramiento de vivienda desarrollados mediante el Subsidio Distrital de Vivienda en Especie SDV, con el fin de garantizar la calidad, el cumplimiento y la estabilidad de los obras. 3. Brindar acompañamiento técnico, jurídico y social a los hogares inscritos al Programa de Mejoramiento de Vivienda, para la consecución y/o trámite de licencia de Construcción y/o Acto de Reconocimiento, encaminados al mejoramiento de su vivienda. 4. Gestionar las acciones necesarias con entidades, organizaciones profesionales individualizadas y en general todo agente que intervenga en la ejecución total o parcial de los proyectos de mejoramiento de vivienda a nivel Distrital y Nacional.	Realizar 34.250 asistencias técnicas, jurídicas y sociales en las intervenciones integrales de mejoramiento de vivienda priorizadas por la Secretaría Distrital del Hábitat	Número de asistencias técnicas, jurídicas y sociales realizadas en las intervenciones integrales de mejoramiento de vivienda priorizadas	500	509	642	623	11.600	11.651	5.2164	5.2164	11.450	11.618	5.1158	5.1158	10.372	4789	5	2.119	5	1.549	40	5	1.577	34.250	28.627	5	8.061	5	5.913
					Realizar 8.610 visitas para supervisar la ejecución de las obras de Mejoramiento de Vivienda, priorizadas por la Secretaría Distrital del Hábitat	Número de visitas realizadas para supervisar la ejecución de las obras de Mejoramiento de Vivienda, priorizadas	3.492	3.517	642	623	4.610	4.613	5.1480	5.1480	350	361	5.410	5.410	75	22	5	231	5	91	44	5	1.135	8.610	8.513	5	1.920	5	2.654
					Realizar 300 asistencias técnicas, jurídicas y sociales a los predios localizados en unidades de planeamiento zonal (UPZ) de mejoramiento integral o en territorios priorizados para el trámite de licencias de construcción y/o actos de reconocimiento ante curadurías urbanas.	Número de radicaciones de licencias de construcción y/o actos de reconocimiento realizados	28	44	882	5	871	68	68	5.901	5.901	82	82	5.2099	5.2099	68	23	5	1.234	5	940	38	5	1.529	300	219	5	6.762	5
Total 7328								\$ 2.245	\$ 2.216			\$ 4.555	\$ 4.554			\$ 4.066	\$ 4.066			\$ 3.630	\$ 2.602			\$ 4.235		\$ 18.752	\$ 13.338						
471	Titulación de predios y gestión de urbanizaciones	Dirección de Urbanización y Titulación	Realizar el acompañamiento técnico, jurídico y social a las familias asentadas en predios públicos o privados, ocupados con viviendas de interés social, a través de estrategias y mecanismos de cooperación, con el fin de, con el apoyo de la gestión urbanística, lograr la obtención del título de propiedad y concretar la entrega de zonas de cesión obligatorias; de esta manera facilitar el acceso a los beneficiarios que atenga la ciudad legal.	1. Promover el derecho a la propiedad, determinando y cuantificando la situación de titularidad predial en el Distrito Capital. 2. Realizar las gestiones necesarias para escribir los predios de proyectos urbanísticos desarrollados por la CVP. 3. Correr los proyectos constructivos y de urbanismo para Vivienda VIP. 4. Dar continuidad a los mecanismos de coordinación interinstitucionales para la transferencia de zonas de cesión de los proyectos constructivos de la CVP. 5. Desarrollar estrategias e instrumentos de construcción y/o actos de reconocimiento que faciliten el acompañamiento social, técnico, jurídico y financiero a las familias objeto de atención en el proyecto de titulación y urbanizaciones.	Obtener 10.000 Títulos de Predios	Número de predios titulados	1.001	1.001	5.1709	5.1359	1.000	690	5.3740	5.3635	2.500	2060	4.939	4.619	3.000	79	10.864	4.680	2.809	5	2.442	10.000	4.270	5	23.454	5	14.311		
					Entregar 9 zonas de Cesión	Número de zonas de cesión entregadas	1	1	5.207	5.206	3	3	5.174	5.154	1	1	2.090	2.043	3	0	343	150	1	5	156	9	5	5	3.960	5	3.013		
					Hacer el cierre de 7 Proyectos constructivos y de urbanismo para Vivienda VIP	Número de proyectos constructivos y de urbanismo con cierre	3	3	5.1688	5.1517	1	0	5.2339	5.2389	1	0	3.348	2.336	4	0	2.194	1.371	0	5	-	7	3	5	8.569	5	7.513		
Total 471								\$ 3.764	\$ 3.140			\$ 6.233	\$ 5.978			\$ 9.977	\$ 9.518			\$ 13.401	\$ 6.200			\$ 2.598		\$ 35.983	\$ 24.836						

07 Eje Transversal: Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
 42 Programa: Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía

CÓD	PROYECTO DE INVERSIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS	META 2016-2020	INDICADOR	2016				2017				2018				2019				2020				PROGRAMADO PLAN BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS							
							MAGNITUD META		PRESUPUESTO EN		MAGNITUD META		PRESUPUESTO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	
							Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado
943	Fortalecimiento institucional para la transparencia, participación ciudadana, control y responsabilidad social y anticorrupción	Dirección de Gestión Corporativa y CID	Fortalecer en la entidad, la cultura de la transparencia, la probidad y ética de lo público, a través de la implementación de estrategias y acciones que permitan elevar las capacidades de los(as) servidores en un entorno virtuoso.	1. Diseñar e implementar acciones integrales de lucha contra la corrupción, con acciones definidas, orientadas al cumplimiento de la gestión de manera eficaz, eficiente y transparente, que permita elevar la percepción ciudadana de transparencia y confianza en la entidad y en los servidores públicos. 2. Diseñar e implementar mecanismos permanentes de interacción con la ciudadanía que promuevan eficientemente el control social y la participación de los ciudadanos que acceden a los servicios ofrecidos por la CVP	Implementar el 100% del plan de acción para la transparencia y las comunicaciones. Implementar el 100% del plan de acción de Servicio a la Ciudadanía	Porcentaje de implementación de plan de acción para la transparencia y las comunicaciones Porcentaje de implementación del plan de acción de servicio a la ciudadanía	100%	100%	\$ 347	\$ 347	100%	100%	\$ 458	\$ 456	100%	100%	\$ 893	\$ 790	100%	27,30%	\$ 530	\$ 440	100%	\$ 381	100%	\$ 65,5%	\$ 2.671	\$ 2.033						
							100%	100%	\$ 17	\$ 17	100%	100%	\$ 52	\$ 51	100%	100,0%	\$ 94	\$ 94	100%	22,60%	\$ 101	\$ 101	100%	\$ 1	100%	\$ 64,5%	\$ 261	\$ 254						
Total 943									\$ 364	\$ 355			\$ 510	\$ 508			\$ 987	\$ 884			\$ 692	\$ 542			\$ 383			\$ 2.932	\$ 2.287					

07 Eje Transversal: Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
 43 Programa: Modernización Institucional

CÓD	PROYECTO DE INVERSIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS	META 2016-2020	INDICADOR	2016				2017				2018				2019				2020				PROGRAMADO PLAN BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS							
							MAGNITUD META		PRESUPUESTO EN		MAGNITUD META		PRESUPUESTO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	
							Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado
404	Fortalecimiento institucional para aumentar la eficiencia de la gestión	Dirección de Gestión Corporativa y CID	Fortalecer en la Entidad una cultura orientada a la calidad, a través de la implementación de un Sistema Integrado de Gestión en todos sus componentes y el desarrollo de estrategias de difusión y capacitación que permitan elevar las capacidades de los servidores de la CVP, así como el suministro del equipamiento tecnológico, físico y documental necesarios para la ejecución y puesta en funcionamiento de los planes de acción que de allí se deriven	1. Integrar de manera armónica y complementaria el Modelo Estándar de Control Interno - MECI 2000-2005, la Norma Técnica de Calidad - NTCC 2000-2009 y el Plan de Desarrollo Administrativo, PDA, conforme a los lineamientos establecidos en las normas y leyes vigentes 2. Garantizar la prestación de los servicios de apoyo logístico que permita la correcta operación de las áreas administrativas y misionales de la Caja de Vivienda Popular 3. Desarrollar las actividades administrativas y Mónicas que permitan un eficiente, eficaz y efectivo manejo y organización de la documentación producida y recibida por la Caja 3. Organizar, dirigir y ejecutar las operaciones financieras, contables, de tesorería, presupuesto y recaudo de la Caja de Vivienda Popular	Ejecutar el 100% del plan de acción para la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la CVP. Garantizar el 100 % de los servicios de apoyo y desarrollo institucional para el buen funcionamiento de la Entidad de acuerdo al plan de acción.	Porcentaje de implementación del Sistema Integrado de Gestión, con relación a los componentes establecidos normativamente Porcentaje de implementación de los horizontes de apoyo y desarrollo institucional para el buen funcionamiento de la Entidad de acuerdo al plan de acción.	100%	100,00%	\$ 80	\$ 80	100%	100%	\$ 1.391	\$ 1.381	100%	100,00%	\$ 2.314	\$ 2.317	100%	28,71%	\$ 1.548	\$ 114	100%	\$ 69	100%	\$ 65,74%	\$ 5.421	\$ 4.123						
							100%	100,00%	\$ 2.471	\$ 2.208	100%	99,39%	\$ 5.901	\$ 5.575	100%	100,00%	\$ 3.979	\$ 3.979	100%	25,42%	\$ 5.510	\$ 3.387	100%	\$ 1.679	100%	\$ 64,96%	\$ 19.540	\$ 15.319						
Total 404									\$ 2.551	\$ 2.478			\$ 7.281	\$ 6.956			\$ 6.313	\$ 6.306			\$ 7.058	\$ 3.702			\$ 1.747			\$ 24.961	\$ 19.442					

07 Eje Transversal: Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
 44 Programa: Gobierno y ciudadanía digital

CÓD	PROYECTO DE INVERSIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS	META 2016-2020	INDICADOR	2016				2017				2018				2019				2020				PROGRAMADO PLAN BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS							
							MAGNITUD META		PRESUPUESTO EN		MAGNITUD META		PRESUPUESTO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	
							Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado
1174	Fortalecimiento de las tecnologías de información y la comunicación	Dirección de Gestión Corporativa y CID	Fortalecer, innovar e integrar los sistemas de información en la entidad, que permitan tener datos con calidad, oportunidad y confiabilidad, garantizando información y comunicación para la toma de decisiones gerenciales, dentro una infraestructura tecnológica adecuada y un soporte integral.	1. Modernizar la infraestructura tecnológica de la Caja de la Vivienda Popular. 2. Integrar los Sistemas de Información de la Entidad para el suministro de información con calidad, oportunidad y confiabilidad. 3. Fortalecer, mantener y actualizar los sistemas de información, para garantizar el control, manejo, confiabilidad y calidad de los datos registrados, facilitando la gestión de la entidad en el cumplimiento de su misiones. 4. Mejorar el servicio de soporte a los diferentes actores que utilizan herramientas tecnológicas y de información, cumpliendo con acuerdos de niveles de servicio establecidos.	Implementar el 100% Del plan de acción para el fortalecimiento, innovación e integración de los sistemas de información.	Porcentaje de avance en la implementación del plan de acción para el fortalecimiento, innovación e integración de los sistemas de información	100%	83,55%	\$ 1.074	\$ 1.073	100%	96,50%	\$ 2.973	\$ 2.970	100%	99,90%	\$ 5.169	\$ 5.510	100%	30,75%	\$ 5.336	\$ 1.286	100%	\$ 1.316	100%	\$ 60%	\$ 15.888	\$ 8.839						
Total 1174									\$ 1.074	\$ 1.073			\$ 2.973	\$ 2.970			\$ 5.169	\$ 5.510			\$ 5.336	\$ 1.286			\$ 1.316			\$ 15.888	\$ 8.839					